



**SUPERINTENDENCIA
DE BANCOS**
REPÚBLICA DOMINICANA

Dirección de Planificación y Desarrollo

Informe pormenorizado que justifica el uso de excepción por proveedor único para la contratación del Hotel Casa de Campo Resort & Villas en la provincia de La Romana para Evento de Cierre de Acuerdo de cooperación Regional sobre Finanzas Sostenibles para el Desarrollo (FISDE) y la Asamblea General del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras (CCSBSO).

Junio de 2025

1. Objetivo del documento

La Superintendencia de Bancos (SB) tiene como principal responsabilidad ante los organismos internacionales del sector financiero, asegurar la calidad y profesionalismo de los eventos celebrados en la República Dominicana como anfitrión. Este documento establece las razones por las cuales la Dirección de Planificación y Desarrollo de esta Superintendencia de Bancos, busca la contratación del Hotel Casa de Campo Resort & Villas en la provincia de La Romana para realizar el Evento de Cierre del Acuerdo de cooperación Regional sobre Finanzas Sostenibles (FISDE) y la Asamblea General de Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras (CCSBSO), basándose en fiel cumplimiento de los objetivos propuestos en nuestro Plan Estratégico Institucional 2025-2028.

2. Antecedentes e Importancia

La Superintendencia de Bancos (SB) como ente supervisor de las entidades de intermediación financiera y cambiaria según lo establecido en la Ley 183-02, ha diseñado un plan estratégico 2025-2028 mediante el cual se propone: “Ser una institución referente nacional e internacionalmente, reconocida por la calidad de su supervisión y el acompañamiento que brinda a los usuarios de los servicios financieros, respaldada por un personal altamente calificado y la excelencia en su gestión”. Para alcanzar esta visión se han identificado tres ejes estratégicos que engloban los objetivos estratégicos e iniciativas que durante el período 2025-2028 la SB se propone ejecutar.

Los tres ejes estratégicos, Estabilidad e Integridad del Sistema Financiero, Inclusión Financiera y Protección de los Usuarios, y Eficiencia y Fortalecimiento Institucional, guían las acciones de la Superintendencia de Bancos para el período 2025-2028. A través de estos, se busca reforzar la colaboración con entidades nacionales e internacionales, fomentando alianzas estratégicas que fortalezcan su labor supervisora. Como muestra de este liderazgo, el Superintendente fue designado Presidente de la Junta Directiva del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras (CCSBSO), organismo que agrupa entidades supervisoras de ocho países: Honduras, Ecuador, Guatemala, Panamá, Nicaragua, El Salvador, Colombia y la República Dominicana, en donde la Superintendencia de Bancos es miembro activo de este organismo desde su incorporación en 1999.

En virtud de esta designación, la República Dominicana será sede del evento de cierre del Acuerdo Regional sobre Finanzas Sostenibles para el Desarrollo (FISDE), impulsado en conjunto con organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), Norfund y FMO, así como de las reuniones de la Junta Directiva y la Asamblea General del CCSBSO, a celebrarse los días 28 y 29 de julio de 2025, respectivamente.

El evento de cierre del Acuerdo de Cooperación Regional sobre Finanzas Sostenibles para el Desarrollo (FISDE), se realiza en alianza con organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco de Desarrollo de los Países Bajos (FMO) y el Fondo Noruego de Inversión para Países en Desarrollo (Norfund). Esta iniciativa busca consolidar los resultados alcanzados durante cuatro años de trabajo conjunto con las entidades supervisoras de la región, y establecer las bases para una integración más robusta de los criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) en el marco de la supervisión financiera regional. Se espera la participación de altos directivos como presidentes de bancos y gremios locales, regionales e internacionales, así como representantes de los organismos cooperantes.

Asimismo, durante esta jornada se estará celebrando la Junta Directiva y Asamblea General del CCSBSO, orientada a promover las mejores prácticas de supervisión financiera, con el fin de contribuir a la estabilidad del sistema financiero regional. Se espera la participación de los titulares y principales funcionarios de las Superintendencias de Bancos y Seguros de Centroamérica y el Caribe, lo que representa una oportunidad estratégica para fomentar la cooperación regional en materia de supervisión financiera.

3. Descripción del requerimiento

Se requieren los servicios para:

- Salones (2);
- Ambientación de los salones con 6 plantas tipo gri gri con sus bases color blanco y 6 luces tipo reflectores durante toda la jornada del evento.
- Arreglos tipo pucheritos pequeños de follaje ruscus y flores colores tropicales que no huelan (3 para ser colocados en las mesitas de la salita tipo panel el lunes 28 y 9 para distribuirlos en el montaje herradura del martes 29).
- Hospedaje en habitaciones para los participantes internacionales (a costo de los participantes);
- Hospedaje en habitaciones para los participantes de la SB y staff (a costo de la SB);
- Servicios de coffee breaks am y pm ubicados en el área del foyer (debe incluir alimentos sin gluten y sin azúcar), estación liquida permanente requeridos para el evento (agua en botella biodegradable, infusiones de té, café, leche sin lactosa y leche de almendras, edulcorantes).
- Supervisión de limpieza de baños de los salones durante la jornada del evento.
- Iluminación de salones y limpieza en óptimas condiciones.
- Renta de audiovisuales y cableado (micrófonos, televisores, proyectores, pantalla led) y soporte técnico durante todo el evento.
- Coctel de bienvenida para los invitados (área de piscina de CC).
- Desayunos y almuerzos en restaurante del hotel.
- Cenas en lugar temático del complejo.
- Traslados desde el lobbie del hotel hasta los restaurantes y viceversa.
- Traslados ida / vuelta aeropuerto Las Américas (sujeto a itinerario de participantes).



Informe pormenorizado que justifica el uso de excepción por proveedor único para la contratación del Hotel Casa de Campo Resort & Villas en la provincia de La Romana para Evento de Cierre de Acuerdo de cooperación Regional sobre Finanzas Sostenibles para el Desarrollo (FISDE) y la Asamblea General del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras (CCSBSO).

- Pódium en acrílico.
- 18 astas para banderas de igual tamaño y material, banderas de interior en satén con sus lazos de países miembros del CCSBSO (Honduras, Nicaragua, República Dominicana, El Salvador, Costa Rica, Guatemala, Panamá, Colombia, Ecuador)
- 80 sillones ejecutivos color negro.
- El montaje debe realizarse el día anterior (domingo 27 julio) y se requiere realizar prueba de sonido y audiovisuales a las 2:00 p.m.
- INTERNET 50 mgb subida y bajada, cableado.
- Servicios audiovisuales con las siguientes especificaciones:

Lunes 28 de Julio:

Montaje tipo escuela para 80 participantes.

- Pantalla LED 3.5 x 2 metros enmarcada en un panel escenográfico (diseño del arte proporcionado por la SB), de 20 pies de ancho x 10 pies alto.
- una tarima de 16 x 4 de 2 o 3 pies de altura para colocar las 8 astas de banderas detrás de la herradura.
Teleprompter (TV de 65 pulgadas) para colocarse en frente de la tarima.
- Switch de video.
- Tarima 20 x 12 pies con escaleras para ambos laterales.
- Sistema de sonido profesional de 4 bocinas.
- 8 micrófonos inalámbricos de mano.
- Pódium acrílico, impresión de adhesivo con el logo del evento (diseño del arte proporcionado por la SB) medidas 12 x 12 pulgadas.
- Un micrófono cuello de ganso.
- 2 monolitos de 65 pulgadas para el foyer.
- Transmisión simultánea a 3 cámaras, cada una con su camarógrafo y grabación de reunión.
- Mobiliario sobre tarima (tipo panel para 6 personas, sillones cómodos), 3 mesitas pequeñas en los laterales para colocar botellas de agua y copas y una mediana en el centro.
- Montaje tipo escuela para 80 participantes.
- 80 sillones ejecutivos.

Lunes 28 y martes 29 julio, estación líquida permanente y selección de coffee breaks por día:

Estación líquida permanente lunes 28 para 80 personas, martes 29 para 50 personas en ambos horarios:

- Café Dominicano
- Leche sin lactosa
- Leche de almendra
- Selección de Tés
- Jugos Naturales (2 opciones)
- Agua en botellas biodegradables
- Estación de galletitas varias incluyendo opciones libres de gluten.



Informe pormenorizado que justifica el uso de excepción por proveedor único para la contratación del Hotel Casa de Campo Resort & Villas en la provincia de La Romana para Evento de Cierre de Acuerdo de cooperación Regional sobre Finanzas Sostenibles para el Desarrollo (FISDE) y la Asamblea General del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras (CCSBSO).

Lunes 28:

Refrigerio a. m.

- Frutas Rebanadas
- Mini Sándwich de Jamón Serrano
- Brocheta de Tomate y Mozzarella (GF)
- Croquetas de Pollo
- Gelatina sin azúcar
- Uva Rellena de Queso de Cabra (GF)

Martes 29 de Julio en horario de 8:30 a. m. a 10:30 a. m.:

Montaje imperial en salón para 10 participantes (dentro del mismo salón: estación liquida permanente, frutas, opciones libres de gluten, panecillos, bandeja de quesos y fiambres).

- 1 TV de 75 pulgadas al pie de la mesa.
- Cable HDMI.
- Sistema de micrófono de conferencia para el centro de la mesa.
- Videocámara de conferencia para transmisión plataforma (teams, zoom o webex).
- 3 extensiones y regletas para conexión de pc.

Martes 29 de Julio en horario de 10:30 a. m. a 1:00 p. m.:

Montaje tipo herradura en salón para 30 personas y en laterales 12 personas:

- Pantalla LED 3.5 x 2 metros enmarcada en un panel escenográfico de 20 pies de ancho x 10 pies alto.
- 6 TV de 65 pulgadas para herradura
- 3 Splitter HDMI
- Switch de video
- Tarima 20 x 12 pies
- Sistema de sonido profesional de 4 bocinas
- Sistema de conferencia push to talk con 29 micrófonos cuello de ganso y 1 micrófono presidencial.
- Pódium acrílico y logo del evento impresión full color (diseño del arte proporcionado por la SB) medidas 12 x 12 pulgadas.
- Un micrófono cuello de ganso.
- 10 extensiones y regletas para conexión de pc.
- 2 monolitos de 65 pulgadas para el foyer.
- Transmisión simultánea a 3 cámaras, cada una con su camarógrafo y grabación de reunión.

Martes 29:

Refrigerio a. m.

- Frutas Rebanadas
- Pastelitos pollo
- Rollitos de Primavera
- Brochetas de Pavo y Uvas (GF)
- Variedad de Yogurt y Granola

Refrigerio p. m.

- Quipes
- Flan de Coco
- Mini Quiche de Espinaca
- 2 opciones GF
- Frutas Rebanadas

Actividades sociales:

Domingo 27, Coctel de bienvenida Paya Minitas, 6:30 p. m. a 9:00 p. m., 80 personas:

- Open bar bebidas nacionales premium.
- Estación permanente de quesos, embutidos, panes, casabe tostado (con sal y aceite de olivo) grisinis.
- 6 opciones bocadillos tapas dominicanas fuertes bandejeadas (catibias, ceviche, salpicón, etc. enviar opciones).
- Chuts de mamajuana.
- Estación de yum yum.
- Estación con Coquero.
- Demostración en vivo con estaciones de cómo se realiza el chocolate, cigarros.
- Música en vivo con pareja de baile típico (vestimenta trajes de baile dominicano) y guía que dé explicación origen merengue, mangulina y otros bailes autóctonos etc.
- Montaje con mesas y sillas altas, colocar en las mesas pucheritos bien pequeños de flores tropicales y/o velones, farolitos.

Lunes 28, visita guiada para las acompañantes, 9:30 a. m. a 12:00 p.m., 12 personas:

- Visita guiada por Casa de Campo:
 - Altos de Chavón, Playa Minitas y la Marina (incluir la mención por el guía de las casas de los famosos del área), incluir botellas de agua, refrescos, snacks.

Lunes 28, cena oficial Restaurante La Piazzetta de Altos de Chavón, 7:00 p. m., 80 personas:

- Música en vivo por saxofonista o violinista.
- Menú del restaurante con presentación gastronómica a cargo del chef.
- Bienvenida con bebida espumante.
- Después del plato de entrada que se acerque un guía o personal de Altos de Chavón explica la historia del lugar.

Martes 29, excursión para las acompañantes, 9:30 a. m. a 3:00 p. m., 12 personas:

- Isla Catalina: alquiler de bote, almuerzo en restaurante en Isla Catalina.
- Botellas de agua, refrescos, cervezas con y sin alcohol, snacks, frutas (ida y vuelta).

4. Presupuesto del evento

Costo de la última renovación para el 2023 (ejecutado)

No.	Descripción del evento	Cantidad	Costo (DOP)
1	Reuniones de la Junta Directiva y la Asamblea General del FILAC.	1	3,484,653.00
Total (DOP)			3,484,653.00

Costo de la renovación para el 2025 (a ejecutar)

No.	Descripción del evento	Cantidad	Costo (DOP)
1	<p>Evento de cierre del Acuerdo de Cooperación Regional sobre Finanzas Sostenibles para el Desarrollo (FISDE): Actividad de alto nivel que contará con la participación de las Superintendencias de Bancos, entidades financieras y gremios de Centroamérica, así como de organismos multilaterales como el Banco de Desarrollo de los Países Bajos (FMO), el Fondo Noruego de Inversión para Países en Desarrollo (Norfund) y el Fondo Monetario Internacional (FMI). Este evento tiene como propósito presentar los principales resultados del acuerdo de cooperación regional, así como los logros alcanzados durante el periodo de cuatro años de ejecución junto a las entidades supervisoras, y definir los próximos pasos para continuar avanzando en la integración de criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) en los sistemas financieros de la región.</p>	1	3,050,000.00
2	<p>Reuniones de la Junta Directiva y la Asamblea General del CCSBSO: Dos encuentros estratégicos que reúnen a los miembros del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras (CCSBSO), donde se presentan los avances de los distintos comités técnicos, se evalúan los resultados anuales y se definen las líneas de trabajo de cooperación entre las superintendencias de la región.</p>	1	2,016,860.00
Total			5,066,860.00

***Nota:** Para determinar el presupuesto se llevó a cabo un análisis del proceso anterior y de la cotización realizada directamente con el proveedor.*

5. Justificación del uso de la excepción por Proveedor Único.

Como parte de la organización del Cierre de Acuerdo de cooperación Regional sobre Finanzas Sostenibles (FISDE) y la Asamblea del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de otras Instituciones Financieras (CCSBSO), a celebrarse los días 28 y 29 de julio de 2025, respectivamente, en la República Dominicana, se realizó un proceso de evaluación de distintos hoteles en la región Este del país, con el objetivo de identificar una locación que cumpliera con los estrictos requerimientos solicitados por el CCSBSO en aras de cumplir con la seguridad, logística, calidad, accesibilidad y especificaciones técnicas impuestas por los organismos internacionales.

Durante este proceso, se consideraron varios establecimientos hoteleros reconocidos por su trayectoria en eventos ejecutivos. Sin embargo, el Hotel Casa de Campo Resort & Villas es el único que cumple de forma integral con todos los criterios definidos, y que además contaba con disponibilidad para las fechas requeridas, incluyendo el día previo para el montaje del evento.

Entre las razones específicas que justifican la elección de este proveedor único se destacan:

- i. El Hotel Casa de Campo Resort & Villas es el hotel seleccionado por cumplir con las exigencias requeridas para el evento del CCSBSO los días 28 y 29 de julio del 2025. Este hotel reúne las especificaciones necesarias indicadas por las autoridades del organismo internacional. Además, único hotel con disponibilidad de días previos para montaje, conforme a las exigencias del CCSBSO.
- ii. El lugar se ha seleccionado por el alto nivel de seguridad y por ser un referente internacional para eventos de envergadura y de renombre para personalidades como expresidentes y otras figuras reconocidas.
- iii. Es un espacio cerrado con seguridad reforzada para preservar de manera controlada la integridad física de los superintendentes de bancos y presidentes de comisiones financieras.
- iv. Su ubicación estratégica es otro elemento clave: cercano al Aeropuerto Internacional de La Romana, y a distancias accesibles desde los principales aeropuertos del país, Aeropuerto Internacional de Las Américas (101 km) y Aeropuerto Internacional de Punta Cana (76 km), los cuales concentran la mayor cantidad de vuelos internacionales hacia la República Dominicana.
- v. El lugar cumple con todos los requerimientos del CCSBSO: 1. locación turística, 2. segura, 3. con disponibilidad de varios salones de reunión y 4. servicios complementarios.
- vi. El lugar cumple también con el requerimiento de ser reconocido por su alto nivel calidad en el servicio. Esto se ha comprobado por los múltiples reconocimientos recibidos en los últimos años por entidades reconocidas para valoración de hoteles como Stella Awards 2021, el ranking 9.2 de 10 en Booking.com (Traveler Review Awards 2021), Tripadvisor 2021 Traveler's Choice Best of the Best Award, Forbes Travel Guide 2021.
- vii. Baja concurrencia de turistas a los alrededores, lo cual permite concentración plena en las discusiones de trabajo;
- viii. El salón de reuniones seleccionado ha sido evaluado como adecuado en todos los aspectos logísticos y técnicos para la naturaleza de la Asamblea, cumpliendo con los requerimientos del CCSBSO.

6. La determinación del tipo de contrato a celebrar

Basado en el presupuesto destinado para esta contratación y a las justificaciones expuestas el procedimiento a contratar es un procedimiento de excepción por proveedor único.

7. Los criterios sociales, ambientales y económicos asociados a la contratación

Las actividades a desarrollar no son consideradas actividades de alto impacto social ni al medio ambiente, ya que las que se consideran de altos riesgos son aquellas de larga duración y/o que requieran la paralización de un área de trabajo, donde se ejecuten demoliciones de estructuras, carga, trabajos en espacios confinados, trabajos en altura de larga duración, actividades que conlleven alto riesgo de incendios, entre otras que, por su implicación, afecten de manera directa o indirecta un área de trabajo.

Para mitigar cualquier riesgo solicitamos a los proveedores interesados el requisito de remitirnos una carta compromiso de Seguridad y Gestión Ambiental a los fines de cumplir con estos requerimientos.

8. Peritos

Para este proceso, se designa a los expertos José Alexander García y Cristian Rodríguez como peritos debido a su amplia y destacada experiencia profesional en sus respectivos campos.

Cristian Rodríguez se desempeña en el rol de Encargado de División de Planificación y Desarrollo, desde donde lidera el equipo responsable del relacionamiento institucional. Ha sido designado como punto focal para la atención de los asuntos relativos a la membresía de esta Superintendencia en el Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de otras Instituciones Financieras (CCSBSO). Su perfil técnico, complementado con una sólida experiencia práctica, aporta una perspectiva integral al desarrollo del presente estudio.

Indhira Mercedes Batista Tejada se desempeña actualmente como Encargada de División Actividades Interinstitucionales bajo la dirección de Planificación y Desarrollo, desde donde apoya con la gestión de asuntos logísticos del CCSBSO, siendo una figura clave para garantizar la objetividad y solidez del análisis contenido en este informe.

La designación de estos expertos se basa en su experiencia y conocimientos especializados, garantizando un análisis completo y riguroso de la materia objeto de estudio en el presente informe pericial.

9. Justificación legal del requerimiento.

El artículo 6, PARRAFO, numeral 3 de la Ley de Compras y Contrataciones 340-06, de fecha 20 de julio del 2006 (La Ley), establece que:

PARRAFO. Serán considerados casos de excepción y no una violación a la ley, la condición de que no se utilicen como medio para vulnerar los principios y se haga uso de los procedimientos establecidos en los reglamentos, las siguientes actividades:

*3. Las compras y contrataciones de **bienes o servicios con exclusividad** o que sólo puedan ser suplidos por una determinadas persona natural o jurídica.*

En ese mismo orden, el artículo 46, del reglamento de aplicación de la referida ley, instruido por el Decreto No. 416.23, de fecha 14 de septiembre del año 2023 establece que:

Artículo 46. *“Serán considerados casos de excepción, y no una violación a la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones, los procedimientos que se realicen mediante selección competitiva o directa, para dar respuesta a los casos, circunstancias, situaciones y condiciones especiales indicadas en el párrafo del artículo 6 de la referida ley, siempre y cuando se realicen de conformidad con lo establecido en el presente reglamento, y los manuales, guías, políticas y orientaciones normativas que emita la Dirección General de Contrataciones Públicas.”*

De igual manera el **artículo 57** del referido Reglamento define el procedimiento de excepción por proveedor único por selección directa de la siguiente manera:

Proveedor único. Se utilizará este procedimiento para obtener bienes o servicios insustituibles, que solo pueden ser suministrados por una persona natural o jurídica, que es la única opción en el mercado o que posee la titularidad o derecho del objeto contractual. **Este procedimiento aplica para entregas adicionales del proveedor original que serán utilizadas como repuestos, ampliaciones o servicios continuos para equipos existentes, programas de cómputos, servicios o instalaciones.** Cuando el cambio de un proveedor obligue a la institución contratante a adquirir bienes o servicios que no sean compatibles con equipos, programas de cómputos, servicios o instalaciones existentes, utilización de patentes, marcas exclusivas y tecnologías que no admitan otras alternativas técnicas.

10. Justificación legal de los estudios previos realizados

El presente informe se elabora en cumplimiento al Artículo 66. Estudios previos del Decreto núm. 416-23, que instaura el reglamento de aplicación de la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas. “Todo procedimiento de contratación deberá estar sustentado en estudios previos, de conformidad con políticas, manuales, guías u orientaciones normativas dictadas por la Dirección General de Contrataciones Públicas o las regulaciones especiales aplicables al objeto contractual”.

11. Conclusión

En este sentido, considerando las motivaciones expuestas en este, como válidas para enmarcarse en lo provisto en la Ley como un caso de excepción por Exclusividad y no constituye una violación de sus formalidades y plazos. Por lo que se somete a la autorización del Comité de Compras de esta superintendencia, las motivaciones y justificaciones anteriores para la recomendación del uso de la excepción, en cumplimiento con el artículo 6, numeral 3 y artículo 46 del reglamento de aplicación de la Ley.

Firmado digitalmente por:

Indhira Batista Encargada de División Actividades Interinstitucionales, del departamento de Planificación y Desarrollo

Cristian Rodríguez Encargado de Relaciones Interinstitucionales Planificación y Desarrollo



Documento firmado digitalmente por:

Cristian Mariano Rodríguez Reyes (25/06/2025 CEST), Indhira Mercedes Batista Tejada (VB) (25/06/2025 CEST)

<https://www.viafirma.com.do/inbox/app/sib/v/cf00dc9a-40b6-4640-8834-ba28d2574fec>